



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Pamaya Jichuyo, 02 de enero del 2025.

OFICIO N°01-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°71545/P.J.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.

ASUNTO : REMITO INFORME DE POSESION DE CARGO DIRECTIVO 2025.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de remitir la Posesión de Cargo de la Encargatura de Dirección para el Año Escolar 2025, de la Institución Educativa **Primaria N° 71545 PAMAYA JICHUYO** del distrito de **ILAVE**, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; y en tal sentido adjunto al presente la copia del libro de actas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;



Bertha A. Mojosa Choque
Prof. Bertha A. Mojosa Choque
DIRECTORA (e)

Acta de Posesión de Cargo

En la Dirección de la I.E.P. N° 71545 de la Comunidad de Pamaya Tichuyo a los 5 días del mes de enero del año dos mil veinticinco a horas once de la mañana, En la que tome posesión de Cargo. Como Directora encargada de la Institución Educativa en mención, bajo el documento Oficio Múltiple N° 002-25-DREP-DUGEL-EC/AGS/EA7-P. de fecha 6 de enero dos mil veinticinco cuyo tenor indica asunto Uso de Vacaciones, por el presente se autoriza al uso de vacaciones a los directores encargados por función que corresponde al año escolar del dos mil veinticuatro con cargo a regularizar mediante Resolución Directoral.

- Documento que nos autoriza para hacer Posesión de Cargo.

- Yo Bertha Antonieta Inojosa Choque asumo la encargatura de Dirección de la I.E.P. N° 71545 de Pamaya Tichuyo, a partir del dos de enero al 31 de diciembre dos mil veinticinco, ya que la institución no cuenta con director Titular.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta a horas once y treinta firmando al pie del acta.



Bertha Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)